

JUANACATLÁN
AVANZA

Juanacatlán
Gobierno Municipal



PLAN DE TRABAJO ANUAL H.
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Regidora: **MARLEN FLORES TERRONES**

COMISIONES EDILICIAS: DESARROLLO SOCIAL

Los regidores dentro de nuestras facultades y obligaciones, tenemos el proponer al ayuntamiento las medidas y tareas que se consideren convenientes para lograr mejoras en el municipio, atendiendo las comisiones a cargo e informando el desempeño de las mismas, vigilando las ramas o dependencias administrativas que están bajo nuestra responsabilidad, así como, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento. Como menciona el Artículo 27 en su párrafo primero, del capítulo V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco “los ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponde conocer, deben funcionar mediante comisiones”. Las comisiones son las áreas de trabajo que tiene a su cargo el ayuntamiento, estas se reparten de manera equitativa entre los regidores, en la primera sesión de Cabildo. Cada comisión vigilará y cuidará el funcionamiento de la dependencia a cargo. Cada comisión programa, supervisa y vigila la aplicación de los recursos económicos, realiza la promoción de sus actividades ante la ciudadanía e informa.

Objetivo General: Trabajar en coordinación con el Director de dicha área para garantizar, los proyectos implementados, con base a las necesidades del municipio, vigilando la dinámica en que opera y ejecuta ésta dirección para detectar las fallas, corregirlas y reglamentar aquello que resulte una merma para el buen desempeño, convirtiendo a Juanacatlán en un modelo a seguir en esta materia.

Misión:

Vigilar que se cumpla con la correcta aplicación de la normatividad, preservando y restableciendo cuando lo sea necesario, sumando modernización, capacitación y profesionalización a los involucrados en la comisión edilicia, a su vez impulsar la implementación de programas preventivos incluyentes en la participación ciudadana; trabajando de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, en pro de proyectar una atención profesional, como servidor público.

Visión:

Ser una Comisión proactiva que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo colegiado, plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia.

PRIORIDADES LAS CUALES SE COMIENZA CON EL PLAN DE TRABAJO

- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento.
- Programar en tiempo y forma las sesiones de comisión.
- Presentar iniciativas que resulten útiles para las necesidades del ciudadano.
- Continuar con reuniones con los ciudadanos.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma directa en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas del área. Vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

De tal manera, para recuperar la confianza de los ciudadanos, brindando un servicio de calidad, eficacia y eficiencia, donde se termine la corrupción, la arbitrariedad, los abusos de poder y de violación a los derechos humanos, otorgando un ambiente de paz y de respeto a las garantías individuales.

PROPUESTAS ESPECIFICAS

Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento.

Asistir puntualmente a todas y cada una de las actividades relacionadas con las comisiones a mi cargo y representación. Compartir espacios sociales, culturales, de información y educativos. Y en la interacción propiciada en los eventos anteriormente mencionados, brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.

- Estar pendiente de programas, Federales, Estatales, Municipales, para llevarlos a cabo en nuestro Municipio.
- Trabajar de la mano y con el director de la comisión, Edilicia Desarrollo Social para efectos factibles a beneficio de la ciudadanía, que es nuestra prioridad.
- Sesionar comisión en tiempo y forma, para llevar una secuencia de trabajo.
- Supervisar apoyos que se brinden a los ciudadanos, y que se beneficien los que en verdad lo necesiten.
- Trabajar en conjunto con el director de participación ciudadana, para obtener las necesidades de las comunidades que más aquejan a nuestros ciudadanos.
- Hacer una alianza entre ciudadanos y gobierno, para que nuestro municipio de Juanacatlán continúe avanzando.

EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL:

Trabajar de manera conjunta y en apoyo con todas las áreas del gobierno municipal para lograr una visión y una operación transversal que nos permita garantizar la incorporación de la perspectiva de género, donde se valore las implicaciones que tendrán para las mujeres y hombres, cualquier acción que se programe referente a legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas, deportivas y culturales, entre otras.

MISIÓN:

- Como autoridad ser promotora de una cultura de la no violencia y discriminación
- Promover e impulsar iniciativas respecto de políticas públicas
- Fomentar la igualdad de género y que ayuden., adoptar normas culturales más pacíficas
- Luchar contra la desinformación el cual es un factor, para que los gobiernos no avancen.
- Trabajar en conjunto y de manera interdependiente, con las diversas instituciones y autoridades

Que también luchan por lograr la igualdad y equidad de género.

CRÓNICA MUNICIPAL

Promover, fomentar, preservar y difundir la cultura y la historia de nuestro municipio.

JUANACATLÁN, su nombre origina es tan rico y abundante en alternativas histórica, como lo es la población en sus recursos naturales y humanos.

Para el maestro José Muro Ríos, JUANACATLÁN significa lugar del árbol.

En 1901 se inauguró la presidencia municipal y se construyó el puente sobre el río Lerma dirigido por el presbítero Vicente Michel.

JUANACATLÁN, tuvo una participación relevante en tiempos de la revolución y la guerra cristera

La comunidad de SAN ANTONIO JUANACAXTLE, en donde se venera a San Antonio de Padua

Destaca por su aportación de hombres de fe a la guerra cristera en la que Jalisco fue protagonista

En los años veinte del siglo pasado.

Nuestro municipio tiene bastante historia relevante, el cual se trabajara en comunidades nuevas que desconocen de la historia de JUANACATLÁN.

Juanacatlan, Jalisco a 01 de Enero del 2019

Nombre y Firma

MARLEN FLORES TERRONES

Regidora Administración

2018 - 2021